



# Resolución Directoral

Nº 513 – 2014 – ANA – AAA X MANTARO

Huancayo, 22 OCT 2014

## VISTO:

La Solicitud s/n que genera el Expediente Administrativo Nº 1420-2014-ANA-ALA HUANCAVELICA, de 01.08.2014 e ingresado con Registro Nº 3021-2014 AAA MANTARO presentado por el Presidente del Comité de Usuarios Las Venecias, sobre reconocimiento de Consejo Directivo periodo 2014 – 2016; y

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 29338, Ley de Recursos Hídricos, en su artículo 27º, establece que el Estado garantiza la autonomía de las organizaciones de usuarios de agua y la elección democrática de sus directivos, con arreglo al reglamento;

Que, el numeral 1.1 del artículo Primero del Decreto Supremo Nº 016-2013-MINAGRI, prescribe que la Autoridad Nacional del Agua reconoce mediante Resolución Directoral de la Autoridad Administrativa del Agua, a los Consejos Directivos de Organizaciones de Usuarios elegidos para el periodo 2014-2016, con fines de inscripción registral;

Que, con el escrito del visto el recurrente don Alexander Fabián Arroyo Palante, solicita reconocimiento administrativo del Consejo Directivo del Comité de Usuarios Las Venecias, acompañando para tal fin: Copia Certificada del Acta en la que consta la elección de sus directivos, Constancias de Convocatoria y de Quórum correspondiente, así como Declaración Jurada suscrita por todos los miembros del consejo directivo de no existencia de impugnación por resolver;

Que, según Informe Técnico Nº 124-2014-ANA-ALA-HVCA/TC-RCHC, suscrito por el Administrador Local de Agua Huancavelica concluye que el expediente presentado por el recurrente cumple con todos los requisitos de Ley y recomienda que proceda que la Autoridad Administrativa del Agua reconozca al consejo directivo del Comité de Usuarios;

Que, mediante Informe Nº 653-2014-ANA-AAA X MANTARO-SUBDARH/JPPS, de 13.10.2014, la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Administrativa del Agua X Mantaro informa que: la petición sobre reconocimiento del consejo directivo de la organización de usuarios presentada por el Presidente del Comité de Usuarios Las venecias es procedente, cumple con los requisitos establecidos y recomienda se emita el acto administrativo correspondiente;

Que, mediante Informe Legal Nº 477-2014-ANA.UAJ.MA/iav, emitido por la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica que consolida la evaluación al expediente administrativo, se determina que fue tramitado con arreglo a ley, al reglamento, recomendando que proceda Reconocer al Consejo Directivo del Comité de Usuarios Las Venecias periodo 2014 – 2016;



En uso de las atribuciones conferidas a la Autoridad Administrativa del Agua dispuesto en el artículo 36° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2010-AG, concordado con el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 016-2013-MINAGRI, y estando al amparo la Resolución Jefatural N° 516-2013-ANA y Resolución Jefatural N° 132-2014-ANA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Reconocer al Consejo Directivo del Comité de Usuarios Las Venecias, periodo de gestión 2014-2016, conformado de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE</b>	: Alexander Fabián Arroyo Palante	DNI N° 42053351
<b>VICEPRESIDENTE</b>	: Obemces Chavarría Meneses	DNI N° 41948559
<b>SECRETARIO</b>	: Víctor Ñahue Castillo	DNI N° 23684832
<b>TESORERA</b>	: María Felicita Álvarez Pérez	DNI N° 32650215
<b>VOCAL</b>	: Justiniano Daniel Erazo	DNI N° 23706640
<b>VOCAL</b>	: Víctor Pacheco Palomino	DNI N° 23706052
<b>VOCAL</b>	: Albertina Elvia Escurra Velasque	DNI N° 40379248

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - El presente Consejo Directivo materia de reconocimiento tiene como función representar a sus integrantes ante entidades del sector público y privado y apoyar en el cumplimiento de las actividades propuestas por la organización de usuarios a la que pertenece.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Encargar a la Administración Local de Agua Huancavelica la notificación de la presente resolución a don Alexander Fabián Arroyo Palante - Presidente del Consejo Directivo del Comité de Usuarios Las Venecias.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**Ing. JUAN CARLOS SULCA YAUYO**  
Director  
Autoridad Administrativa del Agua X Mantaro